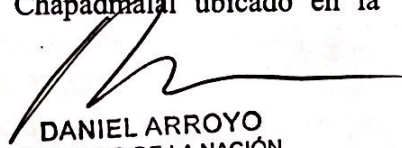


Proyecto de Declaración:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

De interés para esta Honorable Cámara el Tercer Encuentro Nacional de Personas VIH Positivas y Parejas Discordantes, el cual se llevará adelante los días 1, 2 y 3 del mes de abril del corriente año, en el Complejo Turístico de Chapadmalal ubicado en la provincia de Buenos Aires.



DANIEL ARROYO
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Fundamentos:

Señor Presidente:

El Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) es un virus que atenta contra el sistema inmunológico, lo cual permite y facilita la aparición de enfermedades, entre ellas, y en una etapa avanzada, el síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA). El SIDA representa un conjunto de síntomas (síndrome) que se generan por una insuficiencia del sistema inmune (inmunodeficiencia) a causa de un virus que se transmite de persona a persona (adquirida). En este sentido, es que no toda persona con VIH tiene SIDA pero sí toda persona que presenta un cuadro de SIDA, tiene VIH. Si bien no toda persona con VIH desarrolla síntomas o enfermedades, en caso de no tomar los recaudos necesarios, puede transmitirlo.

El SIDA es una de las enfermedades crónicas más graves a nivel mundial. Según el Boletín sobre el VIH, SIDA e ITS en la Argentina n.º37, del Ministerio de Salud de la Nación, en nuestro país, 4.800 casos positivos son notificados por año. De ese número de casos, el 67% de las personas VIH+ se atienden en el sistema público. Actualmente 136.000 personas viven con VIH en Argentina y sólo el 83% conoce su diagnóstico. Entre las diferentes asociaciones civiles, organizaciones internacionales y estatales se trabaja de manera conjunta en miras de garantizar la comprensión en detalle de la epidemia del VIH/SIDA. Esto ha permitido disponer de datos de primera calidad sobre la respuesta al VIH/SIDA, permitiendo fijar objetivos ambiciosos, cuantificables y sujetos a plazos con los que hacer un seguimiento y garantizar la fiabilidad.

En este marco, el informe presentado en Ginebra de la Agencia de las Naciones Unidas para el VIH-SIDA, coloquialmente conocido como "ONUSIDA", ratifica que es posible controlar la epidemia hacia fines del año 2030. Para ello, las respuestas de la comunidad al VIH/SIDA deben integrarse en los planes nacionales sobre el sida, desde las fases de planificación y presupuestaria, hasta su efectiva implementación, seguimiento y evaluación. Por otro lado, en la Declaración política de las Naciones Unidas para poner fin al SIDA del año 2016, los Estados miembro reconocían el papel fundamental de las comunidades en la concientización, en la participación en la coordinación de las respuestas al SIDA y en la prestación de servicios. En lo que respecta, y en aras de contribuir a la disputa contra esta epidemia, un grupo de personas que trabaja en la respuesta al VIH/SIDA emprendieron la ardua y compleja tarea de organizar el "3º Encuentro Nacional de personas VIH positivas y parejas serodiscordantes", siendo éste un espacio cuya centralidad es la de relatar, visibilizar y enseñar los antecedentes históricos que atraviesa la sociedad civil con relación a esta epidemia. Por su parte,

asumirá como desafío fortalecer el ejercicio de derechos ya consagrados en las diferentes normativas vigentes en la materia, además de oficiar de espacio para el debate y difusión de información de dos acontecimientos centrales como son la tratativa del proyecto de ley de "Respuesta Integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y tuberculosis (TBC) y la gran labor que desarrolla la comisión interministerial de VIH de la provincia de Buenos Aires. Por último, también se abordará la situación internacional y nacional vinculada al estigma y la discriminación ante la cual se ven expuestas las personas VIH+.

Adjuntamos cronograma estimativo del evento:

3er Encuentro de Nacional de Personas VIH Positivas y Parejas Serodiscordantes

Viernes 1 de abril de 2022

10:00 hs. Apertura y presentación.

Refundación de los sistemas de salud en Latinoamérica y el Caribe. (CLACSO)

11.00 hs. Pre Planificación de las metas, objetivos y acciones de la comisión interministerial de vih/sida de la provincia de Buenos Aires.

13.00 hs. Almuerzo

18:00 hs. SNISA (Sistema nacional integrado de salud). Ley de salud integral, lineamientos. Normas APDIC y su influencia local, salud vs intereses .

21.00 hs Cena

Sábado 2 de Abril de 2022

08:00 hs. Desayuno

09.00 hs. Ley de respuesta integral al vih. Situación actual, aplicación y reglamentación

11.00 hs. Anses, Desarrollo Social, Pami, Incluir, obras sociales y prepagas (nacionales y provinciales) / Superintendencia de servicios de salud. Propuesta de mesa intergeneracional. Enfermedades poco frecuentes

12.30 hs. Almuerzo.

Receso

18.00 hs. Agencias internacionales y organizaciones de Latinoamericana y el Caribe. Actualidad internacional y nacional. Índice de estigma y discriminación Indetectable=intransmisible. (Redes Regionales, Grupo de cooperación técnica horizontal)

21.00 hs. Cena

22.30 hs. (Actividades lúdicas) Proyección de videominutos, banda, baile.

Domingo 3 de Abril de 2022

08.00 hs. Desayuno.

09.00 hs. Presupuesto ejercicio 2023.

11.00 hs. Investigación hacia la cura del vih, producción pública de arv, reactivos y medicamentos de 1º necesidad.

12.30 hs. Almuerzo.

19.00 hs. Conclusiones finales.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.



DANIEL ARROYO
DIPUTADO DE LA NACIÓN